



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veinte de febrero del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual para tratar los asuntos siguientes.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Darles a conocer el escrito fechado el 4 de agosto de 2020, signado por la C. Adriana Marcela Rugeles Estupiñan, Matrícula S15019232, alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud, Generación 2015-2018, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, la tercera autorización de prórroga para obtener el grado, justificando qué debido a la pandemia, no ha podido concluir su trabajo. -----
- 4.- Asuntos Generales-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cuatro de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza el caso y se acuerda otorgar tercera prórroga (periodo del 1º. de febrero al 31 de julio de 2020), para que obtenga el grado, la alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud, Adriana Marcela Rugeles Estupiñan, Matrícula S15019232, Generación 2015-2018. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**

**MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NÁCHÓN GARCÍA,
DIRECTORA**